

Revista de Ciencias Sociales

50 *Años*
ANIVERSARIO

Dilema de usar fuentes criminales en investigaciones periodísticas*

Estrella-Tutivén, Ingrid Viviana**
Guerrero Valarezo, Solange Lisette***
Armijos Triviño, Norma Allyson****
Vallejo Cepeda, Jéssica Patricia*****

Resumen

Los procesos de transformación, políticos, sociales, culturales generan riesgos en la tecnología por el dominio de las redes sociales. El objetivo, fue analizar los dilemas de usar fuentes criminales en investigaciones periodísticas, particularmente con fuentes del narcotráfico, lo cual plantea dilemas éticos fundamentales. Para ello se planteó una metodología mixta, que se desarrolló en dos partes. La primera, fue una recopilación cronológica de los hechos. La segunda, abarcó un análisis de contenido de los debates en la red social X (antes Twitter), para lo cual se usaron los programas Gephi y NodeXL. Los resultados señalaron que en Ecuador los medios nativos digitales han sido fundamentales para develar graves casos de corrupción en el Estado. En el análisis de contenido se descubrió cuáles fueron los nodos que modelaron las discusiones sobre la actuación de La Posta. Las conclusiones destacan el rol importante que tiene el periodismo en la lucha contra la corrupción; sin embargo, remarca que las audiencias no perdonan que los periodistas tengan trato amistoso con sus fuentes provenientes del hampa.

Palabras clave: Ética periodística; narcotráfico; medios de comunicación; redes sociales; fuentes criminales.

* El presente texto nace en el marco del proyecto de la Universidad de Guayaquil y de la Red de Investigadores en Comunicación del Ecuador (RICE), "Periodismo digital en Ecuador: el impacto de las redes sociales sobre los gobernantes, medios de comunicación y esfera pública del país". También es producto de la estancia posdoctoral que está realizando la primera autora en la Universidad de Navarra (España).

** Doctora en Comunicación. Docente Investigadora en la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. E-mail: ingrid.estrellat@ug.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6531-6132>

*** Máster en Comunicación e Identidad Corporativa. Docente en la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. E-mail: sguerrerov@unemi.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8641-3687>

**** Doctora en Comunicación. Docente en la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. E-mail: norma.armijost@ug.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7948-0312>

***** Máster en Comunicación Estratégica e Imagen Institucional. Docente en la Universidad Tecnológica Ecotec, Guayaquil, Ecuador. E-mail: jesvallejo@mgs.ecotec.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7346-2148>

The dilemma of using criminal sources in journalistic investigations

Abstract

The processes of political, social and cultural transformation generate risks in technology due to the dominance of social networks. The objective was to analyze the dilemmas of using criminal sources in journalistic investigations, particularly with drug trafficking sources, which raises fundamental ethical dilemmas. To do so, a mixed methodology was proposed, which was developed in two parts. The first was a chronological compilation of the facts. The second included a content analysis of the debates on the social network X (formerly Twitter), for which the Gephi and NodeXL programs were used. The results indicated that in Ecuador, native digital media have been fundamental in revealing serious cases of corruption in the State. The content analysis revealed which nodes shaped the discussions about the actions of La Posta. The conclusions highlight the important role that journalism has in the fight against corruption; however, it highlights that audiences do not forgive journalists for having friendly relations with their sources from the underworld.

Keywords: Journalistic ethics; drug trafficking; media; social networks; criminal sources.

Introducción

Los dilemas éticos en el quehacer periodístico siempre han estado presentes, se evidencia que dueños de grandes empresas mediáticas -y hasta los propios periodistas- varias veces han recurrido a estrategias “dudosas” para lograr posicionarse como los más vistos o los más leídos (López, 2001) o, por intereses ocultos, han abanderado la defensa de ciertos personajes públicos (Trifonova, 2019). Estos conflictos deontológicos los interpretó muy bien el escritor Irving Wallace en su famosa novela: *El Todopoderoso*, donde cuenta la historia ficticia del dueño de uno de los más prestigiosos diarios de *Nueva York*, que recurrió a la práctica de crear exclusivas, para lograr que su periódico sea el más vendido (Wallace, 2021), lo cual destaca diversas estrategias para resaltar información periodística que es clave en determinadas épocas.

Estos riesgos están más vigentes que nunca en esta era tecnológica, del dominio de las redes sociales (Pantoja, 2011; Sánchez

et al., 2017), del periodismo digital (Jiménez y Nicolás-Sans, 2023), de la desinformación (Montemayor y García, 2021), y de la posverdad, donde la política y el periodismo, se destacan al ritmo de una falta de aprecio por la objetividad y por los hechos (Blanco, 2020).

Otro punto relevante es el accionar periodístico, que ha sido la forma para obtener información, ya sea a través de métodos ilegales como grabaciones sin consentimiento, robo o *hacking* de documentos, entre otros (Suárez y Cruz, 2016), hasta la relación de los periodistas con las fuentes de información, especialmente con aquellas que tienen que ver con investigaciones relacionadas a casos de corrupción política o del accionar del crimen organizado.

Algunos estudios señalan que los medios ilícitos de obtención de información no justifican un fin aparentemente bueno (Rodrigo-Alsina y Cerqueira, 2019). Otros indican que el pacto que establece el periodista con su audiencia es hacer todo lo que está a su alcance para descubrir la verdad; en este sentido, el pacto incluye revelar al lector

las fuentes y los métodos empleados para conseguir la información (Fundación Gabo, 2016a). Por el contrario, otras investigaciones apuntan a que resulta inapropiado limitar la ética periodística al establecimiento de lineamientos éticos y juzgar al periodista en caso de que no los cumpla (Manjarrés, 2020).

Esta situación se complica más para los periodistas que realizan coberturas en lugares altamente conflictivos. Restrepo y Botello (2018); y, Manjarrés (2020), afirman que el desarrollo del quehacer periodístico en zonas dominadas por el crimen organizado, pone a prueba la identidad profesional del periodista, en razón, de que los escenarios de violencia le hacen entender que la actividad profesional tiene sentido y dignidad cuando se concentra en ayudar a las personas. Para explicar este dilema deontológico Rodrigo-Alsina y Cerqueira (2019), recurren a Max Weber, y señalan la dualidad que caracteriza a la ética periodística y cómo el comunicador tiene que navegar entre esas dos aguas:

Weber (1992, pp. 163-179) distingue la ética de la convicción de la ética de la responsabilidad. La primera se basa en la creencia profunda de que la actuación es la justa y la adecuada, más allá de los medios utilizados y de las consecuencias de las acciones. La ética de la responsabilidad, por el contrario, tiene en cuenta las consecuencias derivadas de las acciones. El periodismo ha de decantarse por la ética de la convicción o la ética de la responsabilidad. La primera da la seguridad de la fe compartida, la segunda da la tranquilidad de que se busca la bondad de las consecuencias de los actos. Es cierto que es posible que en unas circunstancias se opte por una y en otras por la otra. (p. 9)

La explicación de Weber y su decisión de dividir en dos la ética periodística pone de manifiesto el intrincado contexto en el que se mueven los periodistas de investigación, que tratan temas tan espinosos como la corrupción y los lazos entre criminales y gobernantes. La disyuntiva se centra en la decisión de utilizar cualquier medio para descubrir la verdad y luego contarla, pese a las consecuencias que traería la manera de haberla obtenido; o el preferir utilizar mecanismos legales y éticos

para buscar la información, aunque esto entraña la posibilidad de nunca conocer la verdadera y completa historia.

La elección tendría que tomarse desde la idea de Cretazz (2023), desde la perspectiva de la afectación que tendría en las audiencias (a quien se debe, el periodista), el buen o mal uso de las fuentes, porque es necesario incorporar a la elaboración de noticias, la perspectiva de aquellos a quienes van dirigidas las audiencias, a las que hay que involucrar en el proceso de producción y validación.

Por todo lo anterior, el objetivo general de la investigación fue analizar los dilemas de usar fuentes criminales en investigaciones periodísticas, particularmente la relación ética de los periodistas y fuentes del narcotráfico, centrándose en el caso de Anderson Boscán y su medio La Posta en Ecuador, y examinar en la esfera pública digital (la red X) cómo este vínculo afecta la reputación mediática y la percepción de los usuarios sobre los medios de comunicación.

1. Periodismo digital: Vital para la lucha por la restauración de los derechos de la sociedad

Desde que el periodismo comenzó su transición y se instaló en el mundo digital, este se ha convertido en un pilar fundamental en la lucha por la restauración de los derechos de la sociedad (Almeida, 2019; Cirelli, 2023). Sobre todo, gracias al aporte que esta modalidad del periodismo recibe de sus usuarios (audiencia), quienes no se conforman con ser receptores pasivos, sino que también contribuyen en el proceso de construcción de las noticias, brindando información que muchas veces la tienen de manera exclusiva. Aún más, muchos de esos usuarios se erigen como periodistas ciudadanos (Salaverría, 2019), y gracias a la “magia” de las redes sociales se convierten en emisores de información, en un proceso no lineal sino multidireccional y dinámico, donde fluye la retroalimentación con la audiencia (usuarios-prosumidores) (Benassini, 2014; Islas, Arribas y Gutiérrez, 2018).

En ese vaivén de información, los ciudadanos comunes tienen un espacio para expresar sus quejas, problemas, y luchar por la reivindicación de sus derechos, sin que sus comunicaciones tengan que pasar por el filtro de los medios tradicionales; tal como lo señala Orihuela (2017), el paradigma de la nueva mediación multiplica el número de voces, a la vez diluye su autoridad al haber fracturado el sistema de control editorial previo a la difusión pública de información.

En un mundo marcado por la globalización, la interconexión y la rápida difusión de información, los medios de comunicación digitales desempeñan un papel crucial en la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia social y la transparencia gubernamental (Ireton y Posetti, 2020). El periodismo digital brinda a la sociedad un acceso sin precedentes a la información (Ulpo et al., 2020). A través de las plataformas en línea, los ciudadanos pueden acceder a noticias y análisis de una variedad de fuentes, lo que les permite estar informados y participar de manera activa en la toma de decisiones.

Según un estudio realizado por Pew Research Center (2022), los estadounidenses obtienen noticias regularmente de las redes sociales, lo que subraya la importancia de los medios digitales en la difusión de información relevante para la sociedad. En Ecuador, el panorama es similar, por la facilidad de comunicarse y estar más tiempo conectados; así como, la necesidad de estar informado se relaciona con el acto de revisión de las redes como primera actividad matutina de los jóvenes que viven en la ciudad de Guayaquil, el puerto principal del país (González-Martínez y Villamar, 2022).

El periodismo digital, sobre todo el independiente, también desempeña un papel crucial en la rendición de cuentas. Los medios en línea pueden investigar y exponer casos de corrupción, abuso de poder y violaciones de derechos humanos de manera más ágil y efectiva que los medios tradicionales (Cirelli, 2023). Esto es lo que sucede en Ecuador, donde los medios nativos digitales han ganado

popularidad por los trabajos de investigación que realizan y que han hecho sacudir a las altas esferas gubernamentales. En 2022, un informe de Freedom House señaló que los medios digitales ecuatorianos han sido fundamentales para exponer casos de corrupción y abusos contra los derechos humanos, lo que ha derivado en acciones legales.

Pequeños medios digitales independientes como Gk.city y Mil Hojas se han vuelto influyentes debido a sus reportajes de investigación. Existen algunos medios de comunicación digitales, incluidos blogs, que se centran en asuntos que afectan a la población indígena. Iniciativas recientes como Lanceros Digitales, un colectivo de comunicación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONAIE), buscan llegar a comunidades desatendidas por los medios tradicionales e informar sobre sus realidades a través de plataformas digitales. Los grupos indígenas también han acumulado importantes seguidores en las redes sociales. La página de Facebook de la CONAIE, por ejemplo, tenía más de 560.000 seguidores en septiembre de 2022. (párr. 51)

No obstante, estudios apuntan a que a pesar de los grandes beneficios que envuelven al periodismo digital para las democracias, existe una paradoja, aun habiendo más medios de información que nunca, y accesibles a más gente, la profesión de informador es hoy una de las más debatidas (Bilbeny, 2012).

Estos cuestionamientos nacen de la brecha cada vez más prominente que hay entre el periodismo digital y los presupuestos éticos que siempre han marcado la pauta del ejercicio periodístico (Ireton y Posetti, 2020). López (2001), ya -antes del apogeo del periodismo digital- manifestaba este grave problema en la región:

Así como hay muchos buenos ejemplos de periodismo, en la prensa escrita, la radio, la televisión e Internet, también están los vergonzantes que subsisten y prosperan mediante relaciones promiscuas con el poder, contenidos inescrupulosos y falsos discursos. (p. 19)

Estas prácticas han quedado muy marcadas en Latinoamérica y se contraponen a

los valores e ideales del quehacer periodístico, aún en esta era hiperconectada, porque trabajar como periodista digital no debería suponer el incumplimiento de los códigos deontológicos, ni justificar el periodismo malo (Jiménez y Nicolás-Sans, 2023).

2. Criminales como fuentes del periodismo de investigación

El auge del periodismo digital en Latinoamérica ha ido a la par del crecimiento de estructuras narcodelictivas, que han implantado en ciertos países, como en Ecuador recientemente, el terror y la violencia. En ese marco, las fuentes ilegales en el ámbito periodístico se refieren a aquellas personas o entidades vinculadas con actividades criminales, como el tráfico de drogas, que proporcionan información confidencial o privilegiada a los periodistas. Son un Sistema del Discurso de Conflicto (González, 2017), que muchas veces tienen el “control de la información, los encuadres y los tiempos de exposición de buena parte de las notas” (p. 855) sobre la guerra contra los grupos criminales.

Estas fuentes pueden incluir desde miembros de organizaciones delictivas hasta individuos involucrados en actividades ilícitas, que buscan divulgar información para diversos propósitos, como desestabilizar a sus rivales, influir en la opinión pública o incluso lavar su imagen, para lo cual buscan utilizar a la prensa (Hernández y Rodelo, 2010).

Aunque el uso de fuentes ilegales o del narcotráfico plantea importantes dilemas éticos para los periodistas, puesto que pueden verse enfrentados a la necesidad de equilibrar la obtención de información relevante para el interés público con el respeto a la legalidad y a los principios éticos de la profesión periodística, entrevistar a personas ligadas a actividades ilícitas es muy válido, según indica la Fundación Gabo (2016b), porque a través de ellas, la sociedad puede conocer los motivos del criminal, sus aspiraciones, sus peticiones de perdón, si es el caso, o sus reacciones

como ser humano frente al crimen cometido. A esto hay que añadir que la información que proporcionan también puede deshilar algún intrincado asunto donde pudiesen estar involucrados recursos o funcionarios del Estado.

No obstante, además del conflicto ético es necesario considerar el peligro al que se ven expuestos los periodistas que utilizan a los criminales como fuentes de información. No solamente el peligro que se cierne sobre sus vidas, sino también el riesgo que corre su familia (González, 2017). A esto hay que añadir la presión a la que es sometido actualmente el periodista, que a juicio de Salinas (2010) hoy está obligado a transmitir a la sociedad un caudal completo de noticias, información, imágenes que a su vez se le somete a todo tipo de prohibiciones convencionales, éticas, morales, jurídicas, entre otras.

3. Metodología

El presente estudio tiene una metodología de enfoque mixto. Primero, se realizó una revisión y recopilación documental, para narrar de manera cronológica el trabajo del medio “La Posta” en la investigación denominada: “El Gran Padrino”, y para mostrar cómo la relación de Boscán con fuentes del narcotráfico desencadenó una ola de críticas contra él y su medio. Luego, se efectuó un análisis de contenido de los debates que se dieron en la red social X (antes *Twitter*).

Se han elegido publicaciones de dos momentos que conmocionaron al país: Primero, cuando asesinaron a uno de los principales involucrados en el caso “El Gran Padrino”, suceso que marcó el clímax de esa investigación realizada por La Posta; y, segundo, cuando la Fiscalía hizo públicos los diálogos entre Boscán y el narcotraficante Norero.

Para el primer momento, el *corpus* se extrajo el 26 de mayo de 2023, con la ayuda del programa *Gephi*, usando como categorías analíticas las cuentas del periodista del medio La Posta, Andersson Boscán (quien lideró la

denuncia del “Gran Padrino”), y el *hashtag* #Cherres. Con esa información se elaboró un grafo modelado compuesto de 275 nodos y 442 aristas extraídos de la red.

Asimismo, para el segundo momento, y debido a los cambios realizados por la red X en su API, no se pudo volver a utilizar *Gephi* sino la plataforma (versión pago) *NodeXL*, que permitió crear un gráfico modelado, que representa una red de 1.930 usuarios de X, cuyas publicaciones contenían las categorías (palabras clave) “Norero” y “Boscán”, o que fueron respondidos, mencionados, retuiteados o citados en esos *posts*. La información fue tomada de un conjunto de datos de más de 3.000 *tweets*, tuiteados entre el 15 y el 19 de diciembre de 2023. El resultado permitió mostrar la pérdida de la gran popularidad que había alcanzado el periodista Boscán y el medio La Posta, gracias al caso “El Gran Padrino”.

4. Medio digital que destaca información clave del gobierno en Ecuador: algunos hechos históricos

Desde su creación como medio nativo digital en octubre del año 2017, “La Posta”, resalta por la información difundida. Luis Eduardo Vivanco y Andersson Boscán, dos experimentados periodistas que tenían largo recorrido en medios tradicionales, se plasmó en los contenidos, que comenzaron a difundir exclusivamente en redes sociales (pese a que tienen página web).

Rápidamente se hicieron populares por segmentos como “Castigo Divino”, donde Vivanco -acompañado por alguna bebida alcohólica, incluidas palabrotas-entrevista a importantes personalidades del ámbito político y les saca infidencias y hasta carcajadas; “La Cagada de la Semana”, donde critican -sentados en un inodoro (váter)- lo que consideran ha sido el acontecimiento político más repudiable de los últimos siete días; “Café La Posta”, donde Andersson Boscán y otros periodistas hacen graves denuncias y duras críticas (con la crudeza que los caracteriza)

contra funcionarios públicos.

También incursionaron, el 4 de julio de 2021, en un medio tradicional, la televisión (en TC, un canal administrado por el Estado), donde lanzaron lo que pensaron sería su programa semanal “La Posta XXX”, con el lema “periodismo desnudo”. Sin embargo, la primera emisión fue su debut y despedida, por cuanto Vivanco y Boscán protagonizaron uno de los episodios más polémicos del periodismo ecuatoriano, al lanzar una diatriba contra el líder del movimiento indígena del Ecuador, Leonidas Iza, a quien tildaron de «campesino, anarquista, bronquista, narcisista, obsesivo, cabrón» entre otros epítetos, mientras lanzaban dardos a una foto del aludido (Briceño, 2021).

El programa generó numerosas críticas contra ambos periodistas, incluso provenientes de gremios de comunicadores a los que ellos pertenecen. Tal fue el escándalo, que el mismo canal de televisión tuvo que sacar del aire el programa y ofrecer disculpas al dirigente indígena. El mismo Vivanco, reconoció en X (*Twitter*), que habían cometido un error: “¿Se nos fue la mano? Si. ¿Haremos correctivos? Obvio. ¿Ofrecemos disculpas? Aquí las tienen. ¿Odio y racismo? Jamás. ¿Responsabilidad del gobierno? Ninguna. Gracias por las críticas, incluso de los amigos” (Vivanco [@luisevivanco], 2021).

En este contexto, la fundación de La Posta tuvo dinámicas de relacionamiento escaso con el gobierno del expresidente Rafael Correa, quien mantuvo con limitaciones a todos los periodistas que criticaban su gestión, desde su política de “cero tolerancias” con la “prensa corrupta” y sobre todo con la creación de la Ley Orgánica de Comunicación de 2013, que regulaba y supervisaba – a través de la Superintendencia de Comunicación- a los medios tradicionales y digitales. No obstante, la llegada de Lenin Moreno a la presidencia de la República, supuso una oportunidad de hacer esta clase de periodismo irreverente, debido a que el nuevo mandatario -desde el principio- anunció mayor condescendencia con la prensa.

En Ecuador hay libertad de expresión, lo que ha existido es una confrontación; una pelea de vanidades. Revisaremos, dialogaremos pero eso sí, lo que

encontrarán los periodistas será respeto y mayor tolerancia. Yo creo que la libertad de expresión debe estirarse bastante más de lo que dice inclusive la Ley. (El Universo, 2017, párr. 4)

Si bien la libertad de expresión es un derecho que se extiende a cualquier persona (Cabrera, Lara y Ruiz, 2019), en este sentido, comenzó la labor política y crítica de La Posta, quien desde su creación ha hecho graves denuncias de corrupción en el sistema político del país y ha revelado información que ha estremecido los gobiernos de Lenin Moreno (2017-2021) y del expresidente, Guillermo Lasso (2021-2023). Entre esas revelaciones está el caso de los “Vacunados VIP” (Café la Posta, 2021), un grupo de personas privilegiadas, familiares de altos funcionarios del gobierno de Moreno, quienes saltándose la lista de sectores prioritarios que debían recibir primero la vacuna contra el COVID-19, lograron ser inoculados antes de la fecha que les correspondía (España, 2021).

La investigación emblemática de este medio digital es la que revelaron el 9 de enero de 2023 y a la que denominaron: “El Gran Padrino”. Se trata de una estructura de corrupción en las empresas públicas ecuatorianas, supuestamente liderada por el reconocido banquero Danilo Carrera Drouet--cuñado del presidente Guillermo Lasso- a través de uno de sus mejores amigos, Rubén Cherres. Carrera, no solo es pariente político de Lasso, también fue su mentor dentro del sistema bancario y quien lo ayudó a levantar su fortuna (ambos son socios fundadores del Banco Guayaquil, uno de los más importantes del país).

En “El Gran Padrino”, La Posta -afirma- tuvo un arduo trabajo para analizar el material recabado. La labor les tomó más de ocho meses, durante los cuales -aseguran- 10 periodistas del equipo de investigación, revisaron 1.500 contratos públicos y realizaron cientos de entrevistas *off the record*. Esta red, que tenía como centro las operaciones del narcotráfico internacional, permeaba hasta las profundidades del Estado y se enriquecía de él. Pedidos de sobornos, falsificación de documentos y contratos amañados en, al menos, cuatro de las principales empresas

estatales. Este emporio estatal incluye empresas petroleras y eléctricas (que sumadas tienen presupuestos superiores a los \$14.000 millones, es decir, cerca del 50% de todo el Presupuesto General del Ecuador para el 2023 (La Posta, 2023).

La publicación de esta grave denuncia se convirtió en un escándalo sin precedentes a nivel nacional. La Fiscalía General del Estado abrió ocho investigaciones que están enmarcadas en delincuencia organizada, cohecho, concusión, narcotráfico y tráfico de influencias. Unas 80 personas fueron llamadas a rendir versión y se realizaron 12 allanamientos a propiedades privadas y oficinas públicas (incluso dentro del Palacio de Gobierno), pertenecientes a altos funcionarios del gobierno de Lasso.

La conmoción también fue política. El 4 de marzo de 2023, la Asamblea Nacional aprobó, con 104 votos a favor, el informe en el que recomendaba iniciar un juicio político contra el expresidente Guillermo Lasso, por estas graves denuncias de corrupción, a las que rebautizaron como “Caso Encuentro”, en clara alusión al lema del gobierno de Lasso “el Gobierno del Encuentro” (Mella, 2023).

Días después, el 31 de marzo, un hecho sangriento agravaría la situación política del mandatario. En una lujosa vivienda del balneario Punta Blanca, provincia de Santa Elena, apareció asesinado Rubén Cherres, mano derecha del cuñado del presidente, junto a otras tres personas. Todos habían sido maniatados y torturados (Vistazo, 2023). Cherres -quien estaba siendo buscado por la policía- era pieza clave para desenmarañar la trama denunciada por La Posta. Su muerte complicó el panorama investigativo de la Fiscalía y generó un fuerte debate en las redes sociales, en especial en X (*Twitter*).

Diferentes personalidades de la política ecuatoriana y otros actores de la esfera pública nacional, se enzarzaron en discusiones sobre quiénes estarían detrás del crimen. Entre ellos, el periodista Anderson Boscán, quien publicó: “¿A quién le convenía desesperadamente que Rubén Chérrez (sic) no pudiera hablar? EXACTO” (Boscán [@AnderssonBoscan],

2023). Un reconocido militante del partido del expresidente Rafael Correa, por su parte posteo: “Guillermo Lasso pregona «quieres asesinar mi reputación». Aparece asesinado Rubén Cherras #FUERALASSO” (Navas [@MarcoAnibal], 2023).

Pocas semanas después, el 16 de mayo de 2023, y luego de la aceptación de admisibilidad por parte de la Corte Constitucional, la Asamblea Nacional inició el juicio político contra el mandatario. Y al día siguiente, cuando los asambleístas iban a votar por la moción de destitución, Lasso activó el artículo 148 de la Constitución Nacional, denominado “muerte cruzada”, mecanismo que permite que el presidente de la República disuelva la Asamblea Nacional por “grave crisis política y conmoción interna” en el país y obliga a convocar elecciones generales anticipadas. De esta manera, Lasso se libró de una destitución ignominiosa:

He firmado el Decreto Ejecutivo 741, con el objetivo de disolver la Asamblea Nacional y solicitar al CNE se convoque a elecciones. Ecuatorianas y ecuatorianos: esta es la mejor decisión para darle una salida constitucional a la crisis política y conmoción interna que soporta el Ecuador y devolver al pueblo ecuatoriano el poder de decidir su futuro en las próximas elecciones. #ElPuebloDecide <https://comunicacion.gob.ec/decreto-ejecutivo/>. (Lasso [@LassoGuillermo], 2023)

A raíz de estos conflictos políticos, de seguridad y criminalidad, se produce el asesinato de políticos clave con capacidad directiva, es el caso en la ciudad de Manta, el 24 de julio de 2023, sicarios mataron a Agustín Intriago, alcalde de uno de los puertos más importantes del país, lo cual generó la movilización y protección de otros activistas políticos de la ciudad, particularmente Andersson Boscán sale del país, no revelando su ubicación junto a su esposa, quien es también periodista de “La Posta”, tras recibir amenazas de muerte. Boscán culpó directamente a Lasso, de estar “detrás de su cabeza”. “Si a mí me matan, me mató Lasso”, aseguró en una entrevista (Santiago [@cubalondra], 2023).

Semanas más tarde y cuando solo

faltaban cuatro días para el debate presidencial y 11 para las elecciones anticipadas, fue asesinado uno de los candidatos más prominentes, Fernando Villavicencio, exasambleísta y periodista de investigación, famoso por haber hecho graves revelaciones de corrupción que involucran a importantes políticos, especialmente del gobierno del expresidente Rafael Correa.

Estos hechos conmocionaron a la sociedad ecuatoriana y catapultaron a “La Posta” como abanderado de los medios de comunicación que luchan contra la corrupción. El trabajo realizado por Anderson Boscán y su medio, en el caso “El Gran Padrino” fue rápidamente reconocido a nivel nacional y sobre todo internacional: Premio ITV en Ecuador, en la categoría “Mejor Medio de Comunicación Digital”; finalista de los Premios Gabo (Fundación Gabo, 2023); Premio Rey de España de Periodismo Narrativo (ABC Cultura, 2024); entre otras menciones honoríficas.

Sin embargo, en diciembre de 2023, cuando Lasso había dejado el poder y Ecuador tenía nuevo mandatario (Daniel Noboa), la Fiscalía General del Estado hizo una grave revelación, en las investigaciones del caso al que esa entidad ha llamado “Metástasis”, nombre que da cuenta del nivel de corrupción política al que ha llegado el país. La Fiscalía colgó en su página *web* los miles de folios emanados de las conversaciones encontradas en los 15 teléfonos celulares del capo del narcotráfico Leandro Norero (asesinado en la cárcel de Latacunga en 2022). Las conversaciones involucran “a máximas autoridades judiciales del país, a miembros de la cúpula policial y penitenciaria, a políticos y a periodistas” (España, 2024), párr. 9), entre ellos a Anderson Boscán.

Los diálogos entre Norero y Boscán eran de camaradería y amistad. En ellos el periodista le mostraba al narcotraficante preocupación por su seguridad en la cárcel y su situación judicial, a la vez que le solicitaba información para sus investigaciones (Expreso, 2023).

Se tratan de “ñaño” y “hermano” mientras Boscán sostiene que se encuentra

investigando la corrupción política en las Aduanas durante el gobierno de Guillermo Lasso, pero que no le interesa información sobre drogas o contrabando. (...) Boscán le desea suerte en las audiencias y procesos judiciales que tiene, le advierte errores judiciales de su defensa y hasta le cuenta sus nuevos proyectos, comprometiendo el apoyo de la mafia y sus “directores” en las provincias de la Costa para supuestos reportajes realizados por La Posta. Inclusive, ante un reclamo del capo por algún contenido en La Posta que no fue de su agrado, (reclamo que hizo con emojis de carita triste, pues recogía una declaración policial sobre su caso) Boscán le reporta que “ya pegó una puteada” al responsable. (Plan V, 2023, párr. 21-22)

En un contexto de críticas, inclusive desde los observatorios que antes defendieron a “La Posta” y a Boscán del acoso gubernamental. Estos organismos demostraron su profunda decepción por el tratamiento que el periodista le daba al narcotraficante en las conversaciones que mantenían (Fundamedios, 2023). En su defensa, Boscán publicó un video donde -entre otras cosas- indicaba textualmente:

No tenemos que hablar con el arzobispo para mostrar cómo funciona el mundo criminal. Teníamos que hablar con el mundo criminal. Hablamos con otros narcotraficantes, para entender cómo funcionaba el sistema de cobros en las cárceles. Eso es parte del periodismo. El periodismo solo puede entender cómo es el mundo malo es hablando con el mundo del crimen. Me ha tocado hablar con gente mala malísima. Algunos de ellos, funcionarios públicos. (La República, 2023, párr. 36)

El 7 de marzo de 2024, la Fiscalía General del Estado llamó a declarar a Andersson Boscán (Primicias, 2024), quien rindió su versión vía telemática, junto con otros importantes políticos que también salieron afectados debido a los diálogos encontrados en los celulares de Norero. Sin embargo, el organismo no halló indicios para vincular al periodista a las actividades ilícitas del narcotraficante (La República, 2024). No obstante, pese a este resultado de la justicia, la imagen de Boscán y la de su medio, “La

Posta”, quedaron seriamente afectadas en las redes sociales, a nivel de credibilidad, tanto así que Boscán ha bloqueado en sus *posts* la opción de comentar.

4.1. Periodismo digital y esfera pública

El lugar físico donde los ciudadanos y los miembros de la sociedad se reunían a debatir los temas de interés político y económico, denominado “esfera pública” definido por Habermas (1991), ha mutado. *Internet* ha provocado esa transformación. Primero, con la aparición de los *blogs*, que en un primer momento -y con algo de fuerza- impulsaron el diálogo participativo (Salaverria, 2019); y, luego con el auge de las redes sociales, donde se han abierto espacios deliberativos nunca antes vistos, con una cercanía ilimitada, donde la ciudadanía puede confrontar, criticar o consultar a sus gobernantes, directamente, sin la intervención de los clásicos mediadores (*mainstream media*) (Pantoja, 2011), estas redes sociales donde se digitaliza la información debe contener una caracterización potencial sobre la calidad y la responsabilidad de las redacciones que implica temas de altísima importancia para la sociedad (Said-Hung et al., 2015).

Entre esas redes, la que más destaca es la anteriormente llamada *Twitter* (ahora X), que posee cerca de 200 millones de usuarios activos monetizables, por día. Muchos la catalogan como la plataforma política por excelencia, por su perfil de red seria, donde se tratan temas de profundo interés público. Y bien podría ser así, porque X (*Twitter*) publica nueve mil *tuits* por segundo o más de 750 millones por día, la mayoría de ellos sobre temas económicos, políticos o sociales, que dan pie a extensos e intensos debates entre sus usuarios (Bruns y Highfield, 2015).

El éxito de X radica en su cualidad de ser una red veloz, donde los mensajes llegan rápidamente a las comunidades y usuarios, lo que provoca una interacción vertiginosa, fluida y directa. Es por eso que la prefieren todos, desde los gobernantes y funcionarios públicos, hasta los deportistas y líderes de opinión (Sáez, Haro y Caba, 2015), según un estudio de Samia Pedriza,

realizado en España, X “se revela como la fuente de información de redes sociales más utilizada por los periodistas, tanto de medios digitales (...) como de medios impresos” (Benaissa, 2018, p. 29).

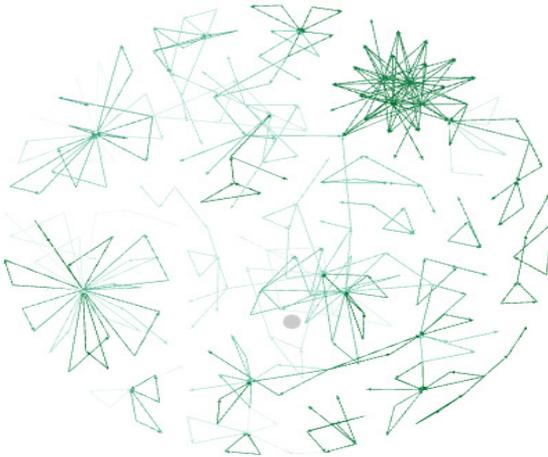
En Ecuador, esta tendencia también es real, X se ha convertido en ese ciberespacio de deliberación, donde se discuten los temas políticos, económicos y sociales más álgidos. Según la empresa *Mentino Group*, Ecuador tiene unos 1,9 millones de usuarios en la plataforma X. Y aunque esta es una de las redes con menos crecimiento en el país, sigue siendo uno de los “referentes informativos”, porque en esa plataforma interactúan -constantemente- líderes de opinión, políticos, autoridades gubernamentales, medios y periodistas (Primicias, 2022).

En este contexto, el caso “El Gran Padrino” tuvo una amplia repercusión en X. En esta red se dieron las discusiones más cruciales sobre esta investigación y hubo un rápido proceso de construcción de la opinión pública alrededor de este tema, que derivó en fuertes acusaciones contra el ex primer mandatario, Guillermo Lasso, situación que sus detractores aprovecharon para “ponerlo contra las cuerdas” en un juicio político.

Lo mismo sucedió cuando la Fiscalía dio a conocer que el periodista Andersson Boscán tenía “amistad” con el narcotraficante Leandro Norero. La revelación causó revuelo en X, y se mantuvo entre las tendencias durante varios días. Los cuestionamientos contra Boscán fueron tan fuertes, que el periodista se vio obligado a bloquear los comentarios en esa red.

4.2. Debate en X del asesinato de Cherres, pieza clave en la trama “Gran Padrino”

El asesinato de Rubén Cherres, perpetrado el 31 de marzo de 2023, supuso un álgido debate en X. El grafo modelado por *Gephi* (compuesto de 275 nodos y 442 aristas), arrojó varias estadísticas que permitieron conocer particularidades importantes de esa discusión. Una de ellas fue la identificación de los 10 nodos más importantes del grafo, utilizando la métrica del *Katz Centrality Report* (que se basa en el algoritmo de Katz), tal como se muestra en la Figura I.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Figura I: Grafo modelado por Gephi

Los resultados permitieron determinar que los dos primeros nodos más influyentes pertenecen precisamente a la cuenta del periodista Andersson Boscán y a la cuenta de otro comunicador, Martín Pallares (crítico acérrimo del expresidente Rafael Correa y, últimamente, también de Boscán). Ambos publicaron dos *tuits* muy potentes que fueron los que giraron en torno al debate que se inició en X, horas después de que se conociera el crimen de Cherres. Las publicaciones son las siguientes:

a. @anderssonboscan: “Rubén Cherrez era el mejor amigo de Danilo Carrera. Pedía plata para Danilo. Nombraba ministros. Puso millón y medio de la mafia albanesa a la campaña de Lasso. Era la voz más importante para la Justicia. Hoy lo hallaron asesinado y torturado”. Este *tuit* tuvo 1.561 *retuits*, 105 citas y 2.744 me gusta. Boscán empieza mencionando la relación de Cherres con el cuñado del presidente Lasso, su vínculo con la temida mafia albanesa y su papel en el caso de corrupción denominado “El Gran Padrino”. Luego menciona que acaba de ser asesinado. La introducción del mensaje y posterior derivación al crimen hace inferir que el sicariato está relacionado directamente con la revelación del entramado de corrupción, que puso a tambalear al primer mandatario del país.

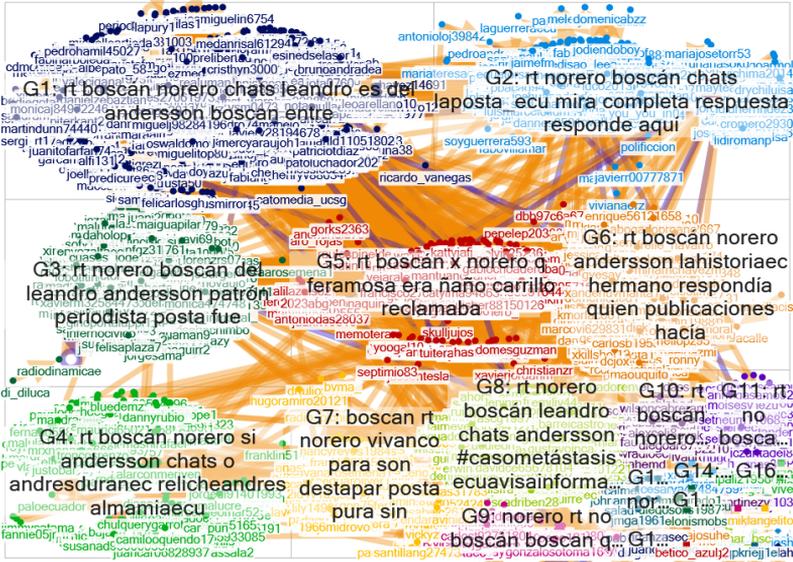
b. @martinminguchi: “¿A quién le convenía desesperadamente que Rubén Chérrez no pudiera hablar? Exacto, a muchos, a los unos y a los otros, a los demás, a todos. Es tan miserable cómo construyen el relato con una ligereza tan brutal”. Este *tuit* generó 479 *retuits*, 86 citas y 1.577 me gusta. Martín Pallares inicia con una interrogante que deja entrever que algunas personas podrían estar

detrás de la muerte por encargo de Cherres, no solamente el círculo del presidente Guillermo Lasso. Cita a “unos y a los otros”, dando a entender -de manera subliminal- que también el grupo cercano al expresidente Rafael Correa (algunos de sus miembros fueron relacionados con Cherres) también podría estar involucrado en el crimen.

c. Con el *ranking* de Intermediación (*Betweenness Centrality*) se pudo determinar que las cuentas de @anderssonboscan, @martinminguchi, y @martinezmolinam, son los nodos que más actúan como puentes o mediadores entre diferentes partes de la red. Estas cuentas tienen una gran influencia en la eficiencia de la comunicación de la red analizada y desempeñan un papel crucial en la difusión de información en el tejido.

4.3. Debate en X sobre las conversaciones entre Boscán y Norero reveladas por la Fiscalía

Cuando en diciembre de 2023 la Fiscalía General del Estado hizo públicos los *chats* entre Boscán y el capo del narcotráfico Leandro Norero, la imagen del periodista se desplomó. Sus detractores vieron la oportunidad ideal para cargar contra él y realizar numerosas publicaciones donde le increpaban y lo calificaban de “vocero del narco”, entre otros insultos. C o n el grafo modelado con *NodeXL*, compuesto por alrededor de 3.000 *posts*, tuiteados entre el 15 y el 19 de diciembre de 2023, se comprobó que la gran mayoría de los *tuits*, *retuits* y menciones, estaban direccionados contra el periodista y su medio, La Posta, ver Figura II.



Fuente: Elaboración propia, 2023.
Figura II: Grafo modelado por NodeXL

La métrica *In Degree* permitió conocer que en el *top* de los nodos más influyentes está el *tweet* de la cuenta @CodigoVidrioEc del 19 de diciembre: “El periodista de la Posta, Andersson Boscán, está en el ojo del huracán. Su relación con el Patrón Leandro Norero fue más allá de lo periodístico: planeaban proyectos juntos. En Fiscalía enfrenta dos indagaciones por lavado y extorsión” (Código Vidrio [@CodigoVidrioEc], 2023). Este *tweet* tuvo mil me gusta, 888 *retuits* y 109.6 mil reproducciones. Además, cuenta con 64 comentarios, en su gran mayoría en contra del periodista. En segundo lugar, en *In Degree* está otro *post* muy comentado y citado. Es el que publicó el diario digital LaHistoria (2 mil me gusta, mil *retuits* y 215 comentarios): “Belleza mi hermano”. Así le respondía ‘El Patrón’ Norero a Andersson Boscán, quien le enviaba publicaciones que hacía en su medio digital La Posta. Esto en chats revelados por el #CasoMetástasis. Boscán le pedía apoyo para sus reportajes y Norero le

respondía: “Avisé qué hacemos acá y de una está la gente”. También le contaba sobre sus planes de expandirse internacionalmente y de hacerle un documental cuando salga de prisión. Las conversaciones muestran que el periodista estaba al tanto de los planes de fuga del narco asesinado y de las acciones judiciales de sus abogados. (LaHistoria [@lahistoriaec], 2023)

Con el *ranking Betweenness Centrality* se conoció que las cuentas de @lapostaec, @CodigoVidrioEc, y @lahistoriaec, son los nodos que más actúan como puentes o mediadores entre las diferentes partes de esta red. Con la métrica *Closeness Centrality* se logró concluir que el nodo @BoscanNARCorrea fue el más rápido (tuvo mayor proximidad) para acceder a otros nodos en la red. Esta cuenta ha dedicado varios *posts* a hundir la ya afectada imagen de “La Posta” y de su periodista.

Los resultados obtenidos en el estudio revelan la complejidad ética que rodea la relación entre periodistas y fuentes del

narcotráfico. La transformación de Anderson Boscán y La Posta de figuras admiradas a cuestionadas en la opinión pública, subraya la importancia de mantener la integridad y la transparencia en el ejercicio periodístico. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre los desafíos éticos que enfrentan los profesionales de la comunicación al equilibrar la obtención de información relevante con el respeto a los principios éticos fundamentales. En un entorno mediático en constante evolución, es esencial considerar cómo los resultados de este estudio impactan en la percepción de la audiencia y en la credibilidad de los medios de comunicación en la era digital.

Conclusiones

El presente estudio puso de relieve el importante rol de los periodistas de los medios digitales en la lucha contra la corrupción a nivel de las altas esferas gubernamentales. La interacción de los usuarios con los nodos más influyentes de los grafos modelados en los dos momentos cruciales que vivió el medio La Posta en el año 2023 (la investigación del caso “El Gran Padrino” y la revelación de los diálogos entre el periodista Boscán y el narco Norero), demuestran que este medio y su figura principal alcanzaron gran popularidad y apoyo de sus seguidores en los primeros meses de ese año, debido a las escandalosas revelaciones que hicieron en la trama que obligó al expresidente Guillermo Lasso a poner fin a su mandato.

No obstante, a raíz de las publicaciones que hizo la Fiscalía General del Estado de las conversaciones de Boscán con el narcotraficante Norero, el periodista comenzó a sufrir un ataque encarnizado en la red social X, tanto así que tuvo que bloquear la opción de comentar sus publicaciones.

Sin embargo, la discusión va más allá de la reacción de los usuarios en las redes ante estos dos sucesos. El problema se centra en el dilema de si Boscán actuó o no con ética al entablar lazos de amistad con Norero, quien se

convirtió en su fuente de información para las investigaciones de corrupción que realizaba. El debate pone, entonces, un fuerte énfasis en el tratamiento que los periodistas le dan a sus fuentes, en especial cuando estas son personajes oscuros, relacionados con esferas de poder económico-criminal. Así, la presente investigación abre la puerta a nuevos diálogos y estudios que ahonden en la ética periodística y en la manera de obtener información fidedigna para la realización de investigaciones de este tipo.

Referencias bibliográficas

- ABC Cultura (29 de febrero de 2024). «El Gran Padrino», del ecuatoriano La Posta, Premio Rey de España de Periodismo Narrativo. *ABC Cultura*. <https://www.abc.es/cultura/gran-padrino-ecuatoriano-posta-premio-rey-espana-20240229200007-vi.html>
- Almeida, J. L. (2019). *Proyecto de investigación: La Comunicación para la transformación social. Comunicación y modelo de desarrollo. Análisis de la transición a la era del periodismo digital: el caso de “Wambra”* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/e8b7fc47-3313-4948-8037-c09fe94b8f9a>
- Benaissa, S. (2018). Las redes sociales como fuente de información periodística en la prensa digital española (‘El País’, ‘El Mundo’, ‘La Vanguardia’ y ‘ABC’). *index.comunicación*, 8(3), 13-42. <https://indexcomunicacion.es/index.php/indexcomunicacion/articulo/view/401>
- Benassini, C. (2014). De audiencias a prosumidores. *Acercamiento conceptual. Luciérnaga*, 6(12), 16-29. <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v6n12a2>

- Bilbeny, N. (2012). *Ética del periodismo*. Edicions Universitat Barcelona.
- Blanco, I. (2020). Posverdad, percepción de la realidad y opinión pública: Una aproximación desde la fenomenología. *Revista de Estudios Políticos*, (187), 167-186. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.187.06>
- Boscán, A. [@AnderssonBoscan] (31 de marzo de 2023). *¿A quién le convenía desesperadamente que Rubén Chérrez no pudiera hablar? EXACTO*. Twitter. <https://twitter.com/AnderssonBoscan/status/1641937158519812100>
- Briceño, L. (8 de julio de 2021). El escándalo de los mensajes violentos de La Posta sobre Iza, explicado. *GK*. <https://gk.city/2021/07/05/posta-sobre-iza-escandalo-explicado/>
- Bruns, A., y Highfield, T. (2015). Is Habermas on Twitter?: Social Media and the Public Sphere. In A. Bruns, G. Enli, E. Skogerbo, A. Olof y C. Christensen (Eds.), *The Routledge Companion to Social Media and Politics*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315716299>
- Cabrera, J. P., Lara, A., y Ruiz, K. M. (2019). Vulneración a la libertad de expresión: Caso los jinetes del apocalipsis. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(1), 102-110. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/27302>
- Café la Posta (Director) (19 de marzo de 2021). *Café la Posta: La Posta revela la primera parte de la lista de vacunados Vip*. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yoBBoNOQplg>
- Cirelli, N. (2023). Tendencias en el periodismo digital: Un cambiante ecosistema. *Cuadernos de Periodistas*, (46), 51-58. <https://www.cuadernosdeperiodistas.com/numero/46/>
- Código Vidrio [@CodigoVidrioEc] (19 de diciembre de 2023). *El periodista de la Posta, Andersson Boscán, está en el ojo del huracán. Su relación con el Patrón Leandro Norero fue más allá de lo periodístico: Planeaban proyectos juntos. En Fiscalía enfrenta dos indagaciones por lavado y extorsión. Lea la historia* <https://codigovidrio.com/code/boscan-que-enfrenta-dos-indagaciones-efisicalia-iba-a-publicar-un-libro-con-el-patron-norero/>. Twitter. <https://twitter.com/CodigoVidrioEc/status/1737126093314797983>
- Cretazz, J. (2023). Deontología periodística digital: De los códigos de ética a la ética de la conversación. *Lemma: Revista de Comunicación*, 1(1). <https://doi.org/10.20511/lem.2023.v1n1.1860>
- El Universo (9 de mayo de 2017). Lenin Moreno anuncia posibles cambios a la Ley de Comunicación si se comprueba que no es efectiva. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/09/nota/6176500/lenin-moreno-anuncia-posibles-cambios-ley-comunicacion-si-no-es/>
- España, S. (26 de febrero de 2021). El ministro de Salud de Ecuador renuncia por el escándalo de una lista de vacunados VIP. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2021-02-26/el-ministro-de-salud-de-ecuador-renuncia-por-el-escandalo-de-una-lista-de-vacunados-vip.html>
- España, S. (5 de enero de 2024). “El Patrón” Norero, el capo ecuatoriano al mando de una trama corrupta expuesta en miles de chats. *AP News*. <https://apnews.com/world-news/general-news-71ab19dde9c9f939ec340eaa1af53ab>
- Expreso (18 de diciembre de 2023). Caso Metástasis: Boscán y Norero se contaban sus proyectos por chat. *Expreso*. <https://www.expreso.ec/>

- [actualidad/caso-metastasis-boscan-norero-proyectos-chat-182990.html](#)
- Freedom House (2022). Ecuador: Freedom on the Net 2022 Country Report. *Freedom House*. <https://freedomhouse.org/country/ecuador/freedom-net/2022>
- Fundación Gabo (22 de septiembre de 2016a). ¿Cómo es visto desde la ética el uso de fuentes no identificadas? *Fundación Gabo*. <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/798>
- Fundación Gabo (22 de julio de 2016b). ¿Cómo debe actuar el periodista cuando entrevista a un criminal? *Fundación Gabo*. <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/211>
- Fundación Gabo (22 de junio de 2023). Conoce a los 15 finalistas del Premio Gabo 2023. *Fundación Gabo*. <https://premioggm.org/noticias/2023/06/conoce-a-los-15-finalistas-del-premio-gabo-2023/>
- Fundamedios (22 de diciembre de 2023). Ante el caso metástasis y por una real ética periodística. *Fundamedios*. <https://www.fundamedios.org.ec/ante-el-caso-metastasis-y-por-una-real-etica-periodistica/>
- González, R. A. (2017). Plata o plomo: El crimen organizado como fuente de información periodística. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 847-860. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58019>
- González-Martínez, E., y Villamar, N. (2022). Adición a las redes sociales en jóvenes guayaquileños, Ecuador. *Revista Mídia e Cotidiano*, 16(2), 2.
- Habermas, J. (1991). The public sphere. In C. Mukerji y M. Schudson (Eds.), *Rethinking Popular Culture: Contemporary Perspectives in Cultural Studies* (pp. 398-404). University of California Press.
- Hernández, M. E., y Rodelo, F. G. (2010). Dilemas del periodismo mexicano en la cobertura de ‘La guerra contra el narcotráfico’: ¿Periodismo de guerra o de nota roja? En Z. Rodríguez (Ed.), *Entretejidos comunicacionales* (pp. 193-218). Universidad de Guadalajara.
- Ireton, C., y Posetti, J. (2020). *Periodismo, “noticias falsas” & desinformación: Manual de educación y capacitación en periodismo*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373349>
- Islas, O., Arribas, A., y Gutiérrez, F. (2018). La contribución de Alvin Toffler al imaginario teórico y conceptual de la comunicación. *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 648-661. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1274>
- Jiménez, C., y Nicolás-Sans, R. (2023). Periodismo deontológico vs periodismo digital: ¿Las dos caras de la misma moneda? *Visual Review / Revista Internacional de Cultura Visual*, 15(1), Article 1. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4623>
- La Posta (2023). El Gran Padrino. *Investigaciones La Posta*. <https://investigacioneslaposta.com/>
- La República (18 de diciembre de 2023). Andersson Boscán chateaba con Leandro Norero, dice Fiscalía. *La República*. <https://www.larepublica.ec/blog/2023/12/18/andersson-boscan-chateaba-con-leandro-norero-revela-la-fiscalia/>
- La República (8 de marzo de 2024). Boscán queda fuera del Caso Metástasis; Fiscalía vincula a Aleaga y a otras doce personas. *La República*. <https://www.larepublica.ec/blog/2024/03/08/boscan-queda-fuera-del-caso-metastasis-fiscalia-vincula-a-alega/>
- LaHistoria [@lahistoriaec] (19 de diciembre

- de 2023). «Belleza mi hermano». *Así le respondía “El Patrón” Norero a Andersson Boscán, quien le enviaba publicaciones que hacía en su medio digital LaPosta. Esto en chats revelados por el #CasoMetástasis. Boscán le pedía apoyo para sus reportajes y Norero le respondía: “Avise qué hacemos acá y de una está la gente”.* También le contaba sobre sus planes de expandirse internacionalmente y de hacerle un documental cuando salga de prisión. *Las conversaciones muestran que el periodista estaba al tanto de los planes de fuga del narco asesinado y de las acciones judiciales de sus abogados.* Twitter. <https://twitter.com/lahistoriaec/status/1736933491034534236>
- Lasso, G. [@LassoGuillermo] (17 de mayo de 2023). He firmado el Decreto Ejecutivo 741, con el objetivo de disolver la Asamblea Nacional y solicitar al CNE se convoque a elecciones. Ecuatorianas y ecuatorianos: esta es la mejor decisión para darle una salida constitucional a la crisis política y conmoción interna que soporta el Ecuador y devolver al pueblo ecuatoriano el poder de decidir su futuro en las próximas elecciones. #EIPuebloDecide. <https://comunicacion.gob.ec/decreto-ejecutivo/> Twitter. <https://twitter.com/LassoGuillermo/status/1658805860410245120>
- López, J. (2001). Periodismo latinoamericano: Los casos más comunes de corrupción. *Revista Chasqui*, (76), 18-25. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11099/1/REXTN-CH76-04-Lopez.pdf>
- Manjarrés, J. (2020). *Una mirada a la ética periodística y al periodismo digital en el cubrimiento del crimen organizado: El caso de InSight Crime* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52763>
- Mella, C. (4 de marzo de 2023). La Asamblea de Ecuador aprueba iniciar el trámite de un juicio político contra Guillermo Lasso. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-03-04/la-asamblea-de-ecador-aprueba-iniciar-el-tramite-de-un-juicio-politico-contra-guillermo-lasso.html>
- Montemayor, N., y García, A. (2021). Percepción de los periodistas sobre la desinformación y las rutinas profesionales en la era digital. *Revista General de Información y Documentación*, 31, 601-619. <https://doi.org/10.5209/rgid.79460>
- Navas, M. [@MarcoAnibal] (31 de marzo de 2023). *Guillermo Lasso pregona «quieren asesinar mi reputación». Aparece asesinado Rubén Cherres #FUERALASSO.* Twitter. <https://twitter.com/MarcoAnibal/status/1641939161581072392>
- Orihuela, J. L. (2017). Internet: Nuevos paradigmas de la comunicación. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (77), 10-13. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11095/1/REXTN-CH77-03-Orihuela.pdf>
- Pantoja, A. (2011). Los nuevos medios de comunicación social: Las redes sociales. Tejuelo. *Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 12, 218-226. <https://tejuelo.unex.es/tejuelo/article/view/2505>
- Pew Research Center (November 15, 2022). Social Media and News Fact Sheet. *Pew Research Center*. <https://www.pewresearch.org/journalism/fact-sheet/social-media-and-news-fact-sheet/>
- Plan V (18 de diciembre de 2023). La Fiscalía destacó varios chats de Leandro

- Norero: ¿Qué es lo que dicen? *Plan V*. <https://www.planv.com.ec/historias/justicia/la-fiscalia-destaco-varios-chats-leandro-norero-que-lo-que-dicen>
- Primicias (9 de diciembre de 2022). Qué redes sociales reinarán en 2023 y cuáles usarán los ecuatorianos. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/redes-sociales-reinaran-preferidas-ecuatorianos/>
- Primicias (7 de marzo de 2024). Caso Metástasis: Andersson Boscán y Claudia Garzón llamados a declarar. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/caso-metastasis-boscan-claudia-garzon-fiscalia/>
- Restrepo, J. D., y Botello, L. M. (2018). *Ética periodística en la era digital*. International Center for Journalists.
- Rodrigo-Alsina, M., y Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. *Cuadernos.info*, (44), 225-239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Sáez, A., Haro, A., y Caba, M. D. C. (2015). Using Twitter for dialogic communication: Local government strategies in the European Union. *Local Government Studies*, 41(3), 421-444. <https://doi.org/10.1080/03003930.2014.991866>
- Said-Hung, E., Fernández, J., Arcila, C., y Fernández, J. (2015). Noticias educativas y calidad informativa en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXI(2), 314-326. <https://produccioncientificualuz.org/index.php/rcs/article/view/25725>
- Salaverría, R. (2019). Periodismo digital: 25 años de investigación. Artículo de revisión. *Profesional de la información*, 28(1), e280101. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/69729>
- Salinas, C. (2010). Contenidos en la Red: Deontología periodística y ética de la información, un binomio inseparable para la expansión del periodismo digital. *TecCom Studies: Estudios de Tecnología y Comunicación*, 1, 3-9.
- Sánchez, M. A., Schmidt, M. A., Zuntini, J. I., y Obiol, L. C. (2017). La influencia de las redes sociales virtuales en la difusión de Información y conocimiento: Estudio de pymes. *Revista Ibero Americana de Estrategia*, 16(4), 69-90. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4238>
- Santiago, A. [@cubalondra] (1 de septiembre de 2023). “Si a mí me matan, me mató Lasso” dijo ayer en mi programa Andersson Boscán @AnderssonBoscan. Esto es de terror. Nunca antes nos habían llevado a este estado de abandono y persecución. Twitter. <https://twitter.com/cubalondra/status/1697593450021965828>
- Suárez, J. C., y Cruz, J. (2016). *Desafíos éticos en el periodismo digital*. Dykinson.
- Trifonova, L. (2019). Media corruption and issues of journalistic and institutional integrity in post-communist countries: The case of Bulgaria. *Communist and Post-Communist Studies*, 52(1), 71-79. <https://doi.org/10.1016/j.postcomstud.2019.02.005>
- Ulpo, K., Cabrera, S., Guerrero, S., Cordova, E., Pozo, C., y Medina, L. (2020). Principios deontológicos del periodismo digital: Una aproximación axiológica a la realidad. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(101), 11-18. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/328>
- Vistazo (21 de abril de 2023). El verdadero rostro de Rubén Cherrés: Narcotráfico, deudas y una vida de lujos. *Vistazo*. <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/el-verdadero-rostro-de->

Estrella-Tutivén, Ingrid Viviana; Guerrero Valarezo, Solange Lisette; Armijos Triviño, Norma Allyson y Vallejo Cepeda, Jéssica Patricia
Dilema de usar fuentes criminales en investigaciones periodísticas _____

[ruben-cherres-narcotrafico-deudas-y-una-vida-de-lujos-FY4980869](#)

Vivanco, L. E. [@luisevivanco] (5 de julio de 2021). *¿Se nos fue la mano? Si. ¿Haremos correctivos? Obvio. ¿Ofrecemos disculpas? Aquí las tienen. ¿Odio y racismo? Jamás.*

¿Responsabilidad del gobierno? Ninguna. Gracias por las críticas, incluso de los amigos. Twitter.
<https://twitter.com/luisevivanco/status/1412068154193420290>

Wallace, I. (2021). *El todopoderoso*. Grijalbo.